

# REQUISITOS

## I. Para el Proceso de preinscripción.

Los aspirantes deberán entregar personalmente la siguiente documentación a la Coordinación Académica de Estudios Superiores y Educación Continua o al área de Control Escolar:

- a. Ficha con los datos solicitados.
- b. Acta de nacimiento, **copia certificada actualizada** (expedida no mayor a seis meses), una fotocopia y documento digitalizado en archivo con formato PDF.
- c. Título\* y/o certificado completo de estudios profesionales de nivel Licenciatura\*\*, **original**, una fotocopia y documento digitalizado en formato PDF.
- d. 4 fotografías recientes tamaño infantil a color, de frente, sin retoque, con fondo blanco y en papel mate (no instantáneas).
- e. Currículum vitae con fotografía, actualizado, en archivo PDF (con documentos comprobatorios digitalizados).
- f. Carta de exposición de motivos por los que desea ingresar al programa elegido (mínimo una y máximo dos cuartillas en documento PDF, fuente Times New Roman a 12 puntos e interlineado sencillo).

## II. Para el Proceso de inscripción a los programas de posgrado.

1. Una vez completado el proceso de admisión, los aspirantes deberán entregar en la Coordinación Académica en papel y en documentos digitalizados en archivo PDF, para anexar al expediente conformado durante el proceso de preinscripción, la siguiente documentación:

- a. Solicitud de inscripción al programa de posgrado elegido con los datos solicitados.
- b. Carta de Aceptación al programa.
- c. Comprobante de pago del arancel de la cuota de inscripción, en original y copia, **por \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100)**.
- d. Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), original para cotejo.
- e. En el caso del programa de Maestría, constancia que acredite el dominio del idioma inglés a nivel intermedio B1 o su equivalente como mínimo en el área de comprensión de textos. Dicha constancia deberá tener como fecha de expedición máxima, tres años antes. Para quien no cuente con este documento firmará una carta compromiso en la que se obliga a entregarlo antes de solicitar la inscripción al cuarto semestre, ya que es requisito para la expedición del Certificado de Estudios.